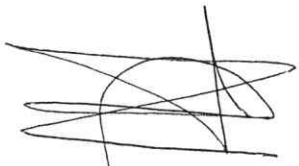
AUTORIZACION DE CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

El (la) suscrito(a) **ALONSO RODRIGUEZ BLANDON**, identificado(a) con C.C No. **14.872.642** expedida en **Buga,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE con NIT. 800.100.533-5, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de **El Cerrito, Valle,** el día diez (10) de enero de 2025.



ALONSO RODRIGUEZ BLANDON
C.C. 14872642 expedida en Buga, Valle

República de Colombia

El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"

Hace Constar

Que RODRIGUEZ BLANDON ALONSO

Asistió al curso de

TECNOLOGIA DE ARTES GRAFICAS

Que se realizó en CENTRO ARTES GRAFICAS con una duración total de -168- Horas

Supervisor/Instructor

Secretario

lugar BOGOTA fecha 89.06.23 Registro No. 89.00502

Tipo CM 764

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
APARTADO AEREO 25360 CABLES "UNIVALLE"
Cali - Colombia

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PLAN DE COMUNICACION SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el señor ALONSO RODRIGUEZ BLANDON, con Cédula de Ciudadanía No. 14.872.642 de Buga, cursó estudios en nuestro Plan de Comunicación Social desde Agosto de 1975 a Diciembre de 1979. Su desempeño académico fue satisfactorio.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
DIRECTOR
PLAN DE
COMUNICACION SOCIAL

SONIA MUÑOZ
Directora
Plan de Estudios Comunicación Social

Cali, 3 de abril de 1985

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca

COLEGIO
GENERAL JOSE MARIA CORDOBA

EL SUSCRITO RECTOR DEL PLANTEL

H A C E C O N S T A R

Que: ALONSO RODRIGUEZ BLANDON, identificado con la cédula de ciudadanía NO. 14'872.642 de Buga (Valle), laboró en este establecimiento educativo como docente seccional en la jornada de la tarde desde el primero (1o.) de Septiembre de 1.991 hasta el 30 de Junio de 1.997.

ANOS	MESES	DIAS
6	-0-	-0-

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los tres (3) días del mes de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Siete (1.997).

LIC. CESAR TULIO LONDOÑO RIOS
Rector

Carrera 53 D oeste No. 12C-47. Tel. Cel. 935547835. Apartado Aéreo No. 18754 Cali

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ALONSO RODRIGUEZ BLANDON identificado(a) con CC 14872642 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**16/08/2012**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S. SEDE EL CERRITO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 9 días del mes de enero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:58:17 PM horas del 08/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14872642**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ BLANDON ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2025 10:05:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14872642** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107777978** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:01:37 horas del 09/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14872642,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ BLANDON ALONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA EL CERRITO VALLE**, con NIT **800100533-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14872642 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2025 10:09 PM

Código Verificación: **5KYCGMFTJL**

Válida hasta: **10/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de enero de 2025, a las 21:59:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14872642
Código de Verificación	14872642250108215951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CamScanner

Formato para solicitud de indemnización ó declaración expresa en la que el asegurado manifieste su imposibilidad de continuar aportando al Sistema General de Pensiones	1
Formato declaración de no pensión	1
Autorización Notificación por correo electrónico	1

Atentamente,

MARIA DEL PILAR HERNANDEZ BARCENAS
Directora de Atención y Servicio

Colpensiones

RADICADO 0

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACIÓN INDEMNIZACIÓN Y/O PAGO ÚNICO

Que revisada la Nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **ALONSO RODRIGUEZ BLANDON** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **14872642**, esta Administradora mediante resolución No. **120511** de **2019** le concedió **INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA VEJEZ**, como **pago único** por valor de **$ 11,242,263.00.**

Que para la NOMINA de **Junio** de **2019** en la Entidad **1-BOGOTA C. P. 1ERA QUINCENA - 287-EL CERRITO CR 12 6 03 EL CERRITO** No. de Cuenta **14872642** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	$ 11,242,263.00		
TOTAL DEVENGADOS	$ 11,242,263.00	TOTAL DEDUCIDOS	$ 0.00
		NETO GIRADO	$ 11,242,263.00

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá , el día 05 de enero de 2021.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Director(a) de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

GUADALAJARA DE BUGA, 3 de mayo de 2019 BZ2019_5783204-1284420

Señor (a)
ALONSO RODRIGUEZ BLANDON
CL 3 C 1 C 12
EL CERRITO,VALLE DEL CAUCA

Referencia: Radicado No 2019_5783204 del 3 de mayo de 2019
Ciudadano: ALONSO RODRIGUEZ BLANDON
Identificación: Cédula de ciudadanía 14872642
Tipo de Trámite: Reconocimiento Indemnización vejez

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

En atención al trámite iniciado por Usted, nos permitimos informarle que su solicitud ha sido recibida, la cual atenderemos dentro de los términos de la ley; sin embargo de presentarse alguna inconsistencia en su información nos estaremos comunicando con usted para informarle y si es el caso solicitarle la corrección de la misma.

Así mismo, le comunicamos que a la fecha, se está dando traslado al área correspondiente para que inicie el estudio de su solicitud.

Es importante señalar que Colpensiones durante el análisis prestacional en caso de considerarlo necesario, podrá remitir los documentos aportados en la radicación al consorcio Cosinte- RM con el objeto de realizar investigación administrativa para corroborar la información allí entregada, razón por la cual este consorcio los podrá contactar con este fin.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

Tipo de documento	Cantidad folios
Formato solicitud de prestaciones económicas	2
Documento de identidad del afiliado	1

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261127464

PIB
22:01:51

Bogotá DC, 08 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALONSO RODRIGUEZ BLANDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14872642:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CamScanner

República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

EL

GIMNASIO DEL PACIFICO

(Aprobado por Resolución 1399 de Junio 16 de 1966 emanada del Ministerio de Educación Nacional.)

Teniendo en cuenta que

Alonso Rodríguez Blandón

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fue aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarios, le confiere el título de:

BACHILLER

El Rector, _____ Firma y Sello

El Secretario, _____ Firma y Sello

Tuluá, 12 de Julio de 1969

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

Anotado al Folio 239-R del Libro de Registro No. 18

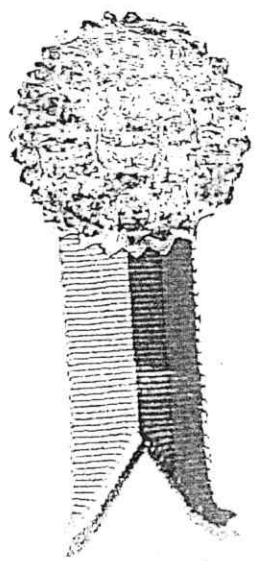
Por el Gobernador del Departamento,

El Secretario de Educación, _____

El Director de Educación Media, _____

SECRETARIA DE EDUCACION OFICIAL
Dirección Educación Media
Valle del Cauca

Dado en Cali, a 30 de MARZO de 1973.





Escaneado con CamScanner

LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE MUNICIPAL
CERTIFICA:

Que El Señor **ALONSO RODRÍGUEZ BLANDÓN** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 14.872.642 de Guadalajara de Buga, Valle del cauca; ha estado vinculado a la Administración Municipal bajo la modalidad de prestación de servicios con los siguientes contratos:

- ✓ Contrato de prestación de servicios 248-1-18.4-093-2017 cuyo objeto era PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS MISIONALES A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE COMO MONITOR CULTURAL EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN DE TEATRO PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA, con plazo de ejecución de (8 meses) de 2 de Mayo a 27 de Diciembre de 2017.

- ✓ Contrato de prestación de servicios 248-1-18.4-030-2018 cuyo objeto era PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS MISIONALES A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE COMO MONITOR CULTURAL EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN DE TEATRO PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA, con un plazo de ejecución (6 meses) de 31 Enero a 31 Julio de 2018.

- ✓ Contrato de prestación de servicios 248-1-18.4-193-2018 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS MISIONALES A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE COMO MONITOR CULTURAL EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN DE TEATRO PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA, con un plazo de ejecución (3 meses) de 3 Septiembre a 3 Diciembre de 2018.

Para la constancia de lo anterior se firma a los (04) Cuatro días del mes de Diciembre del año (2018) Dos mil dieciocho.

YULIETH MELISSA MOLINA GARCIA
Directora de Cultura y Arte Municipal